

QUILMES, 20 OCT 2006

VISTO el Expediente N° 827-0396/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos correspondientes al Programa Observatorio Laboral dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que las actividades que tiene a su cargo acarrearán la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos que el Programa Observatorio Laboral debe afrontar se encuentran gastos en: bienes de consumo, servicios no personales, gastos de publicaciones, compra de insumos menores, capacitación, y artículos varios, entre otros, que hacen a las tareas habituales que en el sector se realizan.

Que a fin de gestionar de manera eficiente y eficaz las tareas de dicho programa, corresponde autorizar el pago, según los fondos aprobados, por un monto de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100.

Que a fs. 6 consta la imputación presupuestaria del gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 100/06, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Delegar en la Secretaría de Extensión Universitaria la aprobación de gastos del Programa Observatorio Laboral en concepto de bienes de consumo, servicios no personales, gastos de publicaciones, compra de insumos menores, capacitación, y artículos varios, entre otros, hasta la suma de PESOS QUINIENTOS CON 00/100 (\$500,00) para el inciso 2 y PESOS UN MIL CON



00791

00/100 (\$1.000,00) para el inciso 3, para el periodo comprendido entre los meses de Septiembre y Diciembre de 2006, con cargo a rendir.

ARTÍCULO 2º: Los importes autorizados, deberán imputarse a la Dependencia 08-04, Programa 08.03.00.08, Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: **00791**



Lic. Rodolfo Luis Bardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO